

**Facultad de Arquitectura,
Diseño y Urbanismo**
UDELAR

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE MARZO DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

2.

(Exp. N° 031700-000016-22) (Dist. N° 663 y 664/22) - El Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, constituido por docentes, egresados y estudiantes democráticamente electos, ante los hechos de público conocimiento, entiende conveniente declarar:

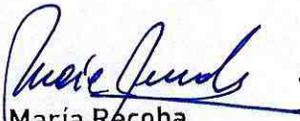
Que la fachada del edificio de la Facultad ha sido tradicionalmente un espacio de visibilidad en donde compartir con la población, las opiniones de todos los colectivos de FADU.

Que ello cuenta con el conocimiento y respaldo del gobierno de la facultad, no correspondiendo buscar responsabilidades individuales que son ajenas al espíritu universitario.

Que esta Facultad, en tanto espacio universitario involucrado en la producción de conocimiento, siempre estará dispuesto a propiciar ámbitos de reflexión y debate en los temas que han sido puestos en cuestión ante la opinión pública.

Que este Consejo hace suyas las expresiones vertidas por nuestro Decano, arquitecto Marcelo Danza, en su nota del 29 de marzo dirigida a la Comunidad FADU.

11 votos – unanimidad de presentes


María Recoba
Directora de División (s)
FADU - UDELAR


Arq. MARCELO DANZA
DECANO